

Fecha: 13-06-2024 Medio: La Tercera Supl.: La Tercera Tipo: Noticia general

Título: Quiénes podrán ocupar el Pase Cultural del gobierno

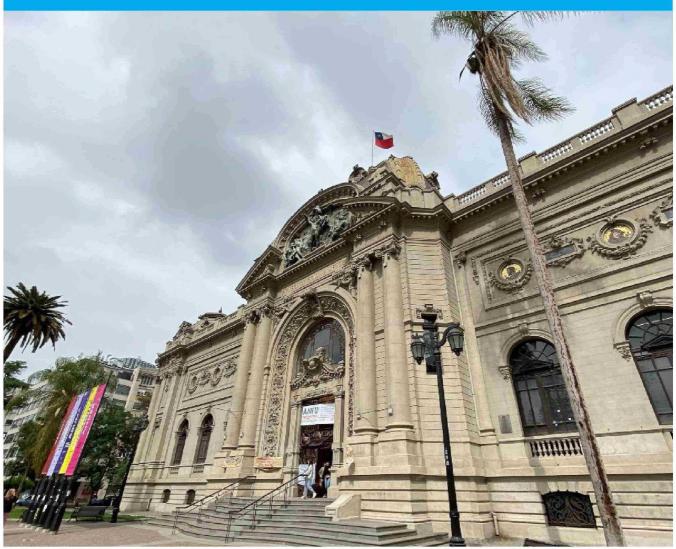
Pág.: 36 Cm2: 816,6 VPE: \$8.124.596 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 78.224 253.149 ■ No Definida

Que da acceso a cine, teatro, shows y festivales

Quiénes podrán ocupar el Pase Cultural del gobierno

El documento -anunciado en la Cuenta Pública- se entregará por única vez en 2025, tendrá un monto de \$ 50 mil, y serán dos los grupos etarios que podrán hacer uso del beneficio. Significa una inversión de \$ 15 mil millones por parte del Ministerio de las Culturas. La medida busca garantizar "el ejercicio de los derechos culturales de las personas", según dijo a Culto, la ministra de las Culturas, las Artes, y el Patrimonio, Carolina Arredondo.

SIGUE >>



▶ De acuerdo al Ministerio de las Culturas, se estima que los grupos objetivos de este proyecto serían más de 300 mil personas.



Fecha: 13-06-2024 Medio: La Tercera Supl.: La Tercera Tipo: Noticia general

Título: Quiénes podrán ocupar el Pase Cultural del gobierno

 Pág.: 37
 Tiraje:
 78.224

 Cm2: 768,3
 Lectoría:
 253.149

 VPE: \$ 7.643.881
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Pablo Retamal N.

El Pase Cultural fue uno de los anuncios de la última cuenta pública del Presidente Gabriel Boric. ¿En qué consistirá? De acuerdo a la información recabada por **Culto** desde el Ministerio de las Culturas, se trata de un apoyo económico de 50 mil pesos que el gobierno y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio entregará a dos grupos etarios: jóvenes y adultos mayores.

En el caso de los primeros, serán aquellas personas que fueron o son estudiantes prioritarios al cumplir 18 años. ¿Qué significa esto? Según la definición de Mineduc, se trata de "aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo". Es decir, los que vienen de familias vulnerables. Y en el caso del segundo grupo, serán los adultos mayores que tienen Pensión Garantizada Universal (PGU) al cumplir 65 años.

Un aspecto importante, es que este Pase Cultural se entregará por una única vez a ambos grupos. Se comenzaría a implementar durante 2025, teniendo una vigencia de 12 meses a partir de su entrega y activación.

¿Cómo y cuándo se entregará el Pase Cultural?

Desde el Mincap se indica que las personas que se encuentran en los grupos mencionados se les entregará el Pase Cultural automáticamente y sin necesidad de postular. En cuanto al mecanismo, por el momento, se encuentra en etapa de estudio la forma en que se entregará el Pase (puede ser una tarjeta formato físico y/o digital).

¿Qué se podrá realizar con el Pase?

El Pase Cultural permitirá adquirir la totalidad u obtener un descuento (dependiendo del precio) en servicios y productos culturales, como entradas a distintos espectáculos (cine, teatro, danza, circo, conciertos, festivales y exposiciones), como también la compra de libros, revistas, comics, discos, etc.

¿Cuántas personas se verán beneficiadas?

De acuerdo al Mincap, se estima que los grupos objetivos alcanzarían un total de más de 300 mil personas (107 mil estudiantes prioritarios de 18 años y 196 mil personas de 65 años con PGU).

¿Cuánto le cuesta al Estado?

Considerando el universo total de posibles beneficiarios y beneficiarias, el Pase Cultural significaría una inversión de más 15 mil millones de pesos por parte del Ministerio de las Culturas. A esto se le sumarán los gastos administrativos y de gestión, los que por el momento se están estudiando y proyectando.

¿En qué entidades se podrá ocupar?

De acuerdo al Mincap, para ser parte del Pase Cultural y prestar servicios o vender productos culturales, las instituciones, organizaciones, empresas o agentes culturales deberán inscribirse en un registro especial que abrirá el Ministerio de las Culturas. Una vez finalizado ese proceso, la institución oficializará, informará y difundirá donde se podrá utilizar el Pase Cultural.

Sobre el Pase Cultural, la ministra de las Culturas, Carolina Arredondo Marzán, indicó a **Culto**: "Nuestro principal objetivo como gobierno y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es avanzar en el ejercicio de los derechos culturales de las personas que tienen menos oportunidades de acceso y participación cultural en nuestro país. Estamos

muy contentos de poder trabajar con segmentos priorizados, para quienes la actividad cultural y artística no es parte de su diario vivir por distintos motivos. Poder garantizar el ejercicio de los derechos culturales de las personas, partiendo por estos segmentos, es una política pública que es muy importante y además también una inyección de recursos directos también al sector. Nos hemos propuesto implementar el pase durante 2025, por lo tanto tenemos todos estos meses para su diseño y tener una correcta y buena ejecución".

"El Pase Cultural permitirá adquirir u obtener un descuento en servicios y productos culturales, como entradas de cine, teatro, conciertos, festivales y exposiciones, como también la compra de libros, revistas, discos, entre otros. La evidencia acumulada nos muestra que los principales determinantes de participación cultural es el capital cultural, el que está estrechamente vinculado con el capital económico y social de las personas. Esta medida ha tenido éxito en Brasil, España y Francia, entre otros, facilitando el acceso y la participación cultural de los grupos priorizados y fortaleciendo a las industrias culturales de cada uno de estos países".



► Este pase se comenzaría a implementar durante 2025, teniendo una vigencia de 12 meses a partir de su entrega y activación.